

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

7530 *REAL DECRETO 640/2008, de 28 de abril, por el que se dispone el cese de don Aurelio Pérez Giralda como Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia.*

A propuesta de la Ministra de Educación, Política Social y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de abril de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Aurelio Pérez Giralda como Secretario General Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Política Social y Deporte,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

7531 *REAL DECRETO 641/2008, de 28 de abril, por el que se dispone el cese de doña Carmen Balsa Pascual como Directora del Gabinete de la Ministra de Educación, Política Social y Deporte.*

A propuesta de la Ministra de Educación, Política Social y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de abril de 2008,

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Balsa Pascual como Directora del Gabinete de la Ministra de Educación, Política Social y Deporte, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Política Social y Deporte,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

7532 *REAL DECRETO 642/2008, de 28 de abril, por el que se nombra Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte a don José Canal Muñoz.*

A propuesta de la Ministra de Educación, Política Social y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de abril de 2008,

Vengo en nombrar Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte a don José Canal Muñoz.

Dado en Madrid, el 28 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Política Social y Deporte,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

7533 *REAL DECRETO 643/2008, de 28 de abril, por el que se nombra Directora del Gabinete de la Ministra de Educación, Política Social y Deporte a doña Fátima Rojas Cimadevila.*

A propuesta de la Ministra de Educación, Política Social y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de abril de 2008,

Vengo en nombrar Directora del Gabinete de la Ministra de Educación, Política Social y Deporte a doña Fátima Rojas Cimadevila.

Dado en Madrid, el 28 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Política Social y Deporte,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

7534 *ORDEN ECI/1186/2008, de 11 de abril, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Vista la propuesta formulada por los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (código 5403), convocado por Orden ECI/1654/2007, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio de Educación y Ciencia, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a las personas que figuran en la propuesta de aprobados correspondiente y que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de Organización Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, nombre y apellidos, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1 de la citada Ley, indicando, asimismo, que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3.2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de abril de 2008.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.